

/
 PATRONATO DE HUÉRFANOS DE LA ARMADA (PAHUAR)**CIRCULAR 01/2018****ANEXO 2 “DOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRESTACIONES
AÑO 2018”****CUANTÍA DE LAS PRESTACIONES PARA EL AÑO 2018.**

El importe de las prestaciones fijado para el año 2018 figura en la siguiente tabla:

PRESTACIONES ORDINARIAS	
Inicio de Orfandad	1200 €
Básica de sostenimiento (12 mensualidades+2 extras en junio y diciembre)	375 €
Complemento Sostenimiento menores de 3 años (12 mensualidades)	300 €
Doble orfandad (12 mensualidades)	375 €
APC (por curso) Estudios Universitarios y Centros de Formación de las FAS	1.600 €
APC (por curso) Bachiller, FP,ESO, Primaria, Infantil y Preescolar	850 €
Transporte (durante curso académico) Mensual.	30 €
Transporte (>20 km de domicilio, durante curso académico)	100 €
Desplazados (durante curso académico)	325 €
Gastos de viaje territorio nacional: prestación anual única	200 €
Gastos de viaje extranjero: prestación anual única	600 €
Discapacidad (12 mensualidades)	350 €
Discapacitados Permanente (12 mensualidades)	330 €
Complementaria Discapacitados Permanentes (extra los meses de junio y diciembre)	330 €

PRESTACIONES ESPECIALES	
Fin de carrera	
Tasas título académico	COSTE
Prestaciones circunstanciales	
Huérfano póstumo	1.200 €
Fallecimiento	1.200 €
Cambio de estado	Cálculo

PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS	
Personalizada (Máximo 5.000 anuales)	Decisión Junta de Gobierno
Coyuntural Cursos de Idiomas (Máximo 20.000 €anuales)	1000 €
Coyuntural Campamentos (Máximo 15.000 €anuales)	600€
Coyuntural Ayuda Carnet Conducir (Máximo 15.000 €anuales)	700 €
Coyuntural Curso de Orientación Profesional	Cero
Premios Fin de Carrera Notable	800 €
Premios Fin de Carrera Sobresaliente	1600 €
Premios Extraordinario Estudios (Máximo 5.000 €anuales)	1000 €